**Acta de la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2021**

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2021, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” a través de la plataforma Zoom debido al contexto de pandemia de COVID. Preside la Vicerrectora,Mg. Fabia Arrossi. Se encuentran presentes los consejeros docentesDaniel Ferreyra Fernández, Paula López Cano,Victoria Boschiroli, Lorena Justel, Gabriela Villalba, Valeria Plou, Andrea Cobas Corral; los consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Noel Quiroga, Mariana Mandaranoy la consejera graduada Belén Aquino. Asiste como secretaria del Consejo Directivo la prosecretaria Adriana Rodas.

Asegurado el quórum con la presencia de doce consejeros comienza la sesión ordinaria a las 18 horas para tratar el para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 20 de abril de 2021
2. Informe del Rectorado
3. Cobertura de las direcciones de carrera del Departamento de Portugués
4. Conformación de comisiones del CD
5. Propuesta de reglamento para AENS/ELE
6. Presentación de la Prof. Leticia Devincenzi
7. Solicitud de cambio de horario de las sesiones del CD
8. Solicitud de revisión de padrones
9. Solicitud de llamado a elecciones
10. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 20 de abril de 2021**

Se aprueba el acta con el voto afirmativo de los consejeros docentes Daniel Ferreyra Fernández, Paula López Cano, Victoria Boschiroli, Lorena Justel, Gabriela Villalba, Valeria Plou, Andrea Cobas Corral;los consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Noel Quiroga, Mariana Mandarano y la consejera graduada Belén Aquino.

**Por la negativa**: ningún voto.

**Abstenciones**: ningún voto.

1. **Informe del Rectorado**

a) Selecciones docentes

La vicerrectora Arrossi plantea que seguimos sin respuesta a la elevación de nuestro instructivo para cubrir interinatos y suplencias del Nivel Superior, que se hiciera el 8/10. El día 26/4 se elevó nuevamente por expediente electrónico. Por lo pronto, continuamos con el procedimiento habitual. En el contexto de pandemia la inscripción a selecciones docentes se realiza por canales electrónicos como esta publicado en las convocatorias y los/las postulantes se comprometen a presentar la documentación en papel en la Secretaría General en las fechas de la notificación del orden de mérito.

b) Retorno a escuelas

Las clases en el nivel primario y medio continuaron de manera presencial, siguiendo el PROTOCOLO PARA EL INICIO DE LAS CLASES PRESENCIALES 2021. Luego, desde las últimas directivas ministeriales el nivel medio comenzó a trabajar de forma bimodal. Inicialmente el edificio nuevo se asignó en su totalidad al Nivel Medio en el turno mañana y al Nivel Primario en el turno tarde. Con la incorporación de las burbujas del bachillerato bilingüe en el turno tarde, se asignaron un par de aulas en el edificio nuevo y dos también en el histórico. Hemos recibido reposición de insumos de bioseguridad (alcohol en gel y al 70%) y venimos reclamandomás difusores de alcohol.  En abril en Nivel Primario llegamos a tener 12 burbujas aisladas sobre un total de 28 y en Nivel Medio 4 de 40.

c) La entrega de canastas continúan cada 15 días.

d) PAI

El 8 de abril se llevó a cabo la reunión de PAI, para decidir el destino de los fondos FUDE, a la que asistieron solamente cinco personas de toda la comunidad educativa que estaba convocada. Finalmente se repitieron los destinos del año anterior.

La cooperadora está en crisis por falta de fondos,dado que la gente en contexto de la virtualidad hizo menos aportes y tampoco se vendieron los materiales de los ingresos del Nivel Terciario. Desde el Rectorado se pide encarar algún tipo de campaña para promoverla colaboración con la asociación cooperadora, sobre todo en el nivel terciario.

e) Retorno del Nivel Superior

El 26 de marzo se elevó el Plan Excepcional deContinuidad de la Formación
en el Contexto de Emergencia Sanitaria 2021. Aún no hemos recibido la aprobación de la DENS.

f) Biblioteca General

Como se informó por mail, en la Biblioteca General hemos dispuesto cinco computadoras y un escáner que enviaron del Ministerio, destinados exclusivamente al uso de estudiantes del Nivel Terciario. Estos insumos se suman a la computadora que ya había. Los estudiantes del Nivel Terciario pueden asistir por turnos otorgados por los bibliotecarios. Además, se le propuso a Noel Quiroga disponer en ese espacio la feria de apuntes que normalmente organiza el CET. Se solicita al CET que vayan a buscar los materiales que quedaron en el espacio del 4to piso y los trasladen a la Biblioteca.

g) Entrega de notebooks

No contamos con más computadoras en stock de las de Conectar Igualdad, pero desde el Ministerio autorizaron préstamos de los equipos del Plan Sarmiento. Todavía queda identificar los equipos con los que contamos.

h) POF (planta orgánico funcional) 2021

De las horas solicitadas nos han denegado la mayoría de las de docentes frente a curso. Se elevará una nota para solicitar las imprescindibles, a partir de la evaluación de los directores de carrera.

i) Situación de la Secretaría General

Sobre la situación informada en la sesión de marzo, continúan los reclamos por cobros de los docentes de Nivel Medio. La Prosecretaria encargada del tema está exceptuada de presencialidad y por diversas cuestiones no estuvo trabajando todos los días. De hecho, iba a solicitar licencia médica. El Auxiliar Administrativo Itinerante está colaborando con algunas tramitaciones, pero siguen apareciendo nuevas situaciones que dan cuenta de una ineficiencia en ese sector de la Secretaría, que viene de hace años.

Por otra parte, el Secretario General desde que comenzó el ciclo lectivo pidió sucesivas licencias médicas y la última corre hasta el 5 de junio. El 9 de febrero recibió una intimación para jubilarse en el plazo de 6 meses. Asimismo, hay un pedido concreto del personal administrativo para que el Secretario no esté más a cargo de personal de la institución.

j)Jubilación de la Rectorade la Institución.

La Prof. Patricia Altamiranda, hoy ex Rectora de la institución, tras sucesivas licencias 70A, 70B, 70T y LAO, desde mayo obtuvo el beneficio jubilatorio.

k) Cargos electivos y cronograma electoral

Del proceso electoral quedaron vacantes los siguientes cargos:

1. Vicerrector/a

2. Consejero/a administrativo

3. Director/a Profesorado Portugués

4. Director/a Traductorado Portugués

5. CFE del PP (TT)

6. CFG del PA (TM)

7. CFG del TI (turnos varios)

8. CFF del TI (turnos varios)

9. CFE del TI (turnos varios)

Desde la DENS nos han comunicado que se perdió el reflejo presupuestario del cargo de vicerrector que dejó vacante Lorena Justel, pero al mismo tiempo, ante la elevación de los resultados de las elecciones, nos instaron a volver a convocar a elecciones para cubrir ese cargo y dijeron que estaría disponible.

Se lee la Providencia enviada desde la DENS el lunes 3 de mayo en la que nos instan a convocar nuevamente a elecciones.

1-Visto lo manifestado respecto de la cobertura del cargo de Vicerrector, deberá proceder a efectuar una segunda convocatoria en el arco de los dispuesto por la Resolución N° 1316/MEGC/2013 Anexo II Artículo 14° Vicerrector. Requisito y condiciones…”En el caso de que no hubiera postulantes de la propia institución, pueden ser candidatos profesores titulares de otros Institutos Superiores de Formación Docente con Formación en la especialidad del Instituto convocante…”

2- Por lo expuesto, y a fin de proceder a la cobertura del cargo de Vicerrector, para completar mandato de la Profesora Justel, solicitamos envíe propuesta de cronograma para la segunda convocatoria.

Además, ha renunciado la Prof. Hedrich al cargo de coordinadora del CFPP en el PA y ante la consulta sobre cómo proceder ante la falta de votos de la Prof. Paz Espinosa, candidata al cargo de coordinadora del CFPP (PF), desde la DENS respondieron que correspondía volver a llamar a elecciones, porque “tiene que haber constancia del proceso y de la participación de los docentes en cada una de las instancias”.

l) Jubilación de la SecretariaAcadémica de Nivel Superior

La Vicerrectora informa que se ha jubilado la Prof. Herrero. Le manifiesta su reconocimiento y gratitud por la tarea desempeñada y por el sostén que ha representado en el período que le ha tocado atravesar a cargo del Rectorado. Señala que hay que cubrir el cargo de Secretaria Académica.

Ll) Renuncia de la Vicerrectora Fabia Arrossi y nuevas elecciones:

La Vicerrectora plantea que tras muchas cavilaciones y con mucho dolor ha tomado la decisión de renunciar a partir del lunes 17 de mayo, motivada por la sobrecarga laboral, extendida en el tiempo, tras las sucesivas licencias por artículos 70A, 70B, 70T, 69 y Licencia Anual Ordinaria (esta última cuando ya había comenzado el ciclo lectivo) de la Prof. Altamiranda, desde el 24 de octubre de 2019, y tras la renuncia de la Prof. Lorena Justel el 13 de noviembre de 2019, cuando quedó a cargo del Rectorado.

Aclara que desde el principio del Rectorado se puso de manifiesto una clara ruptura en el interior del Rectorado, por diferencias irreconciliables con el estilo de gestión de la exrectora y que luego, ya sola en el Rectorado, a las dificultades habituales en la gestión se sumaron la organización de las tareas en pandemia, la redacción de los planes excepcionales, la organización de ingresos virtuales, los obstáculos para conseguir las altas docentes en el Nivel Terciario, la exigencia de presencialidad en pandemia, entre otros problemas. Agrega que si bien contó con Mónica Herrero como compañera que la apoyó en todo momento, con el equipo que se conformó con los directores de carrera, con el personal administrativo y técnico, la tarea no fue fácil y demandó que estuviera pendiente del Lenguas todo el día, para cubrir los tres puestos del Rectorado.

Plantea que hace unas semanas se reunió con las autoridades de la DENS para manifestarles su intención de renunciar y su interés por organizar el traspaso y la transición, ante lo cual le respondieron que ellos se encargarían tras la renuncia.

La vicerrectora señala que, en suma, habría que convocar inmediatamente a elecciones para los siguientes cargos:

1. Rector
2. Vicerrector/a
3. Vicerrector/a
4. Secretaria Académica
5. Consejero/a administrativo
6. Director/a Profesorado Portugués
7. Director/a Traductorado Portugués
8. CFE del PP (TT)
9. CFG del PA (TM)
10. CFG del TI (turnos varios)
11. CFF del TI (turnos varios)
12. CFE del TI (turnos varios)
13. CFPP del PA
14. CFPP del PF

Los consejeros expresan su conmoción ante la noticia de la renuncia al cargo de Vicerrectora de la Prof. Fabia Arrossi. Le manifiestan que apoyan su decisión;los docentesle agradecenpor las tareas realizadas, el haber generado un buen espacio y grupos de trabajo entre los directores y coordinadores de carrera, en medio de tanto caos en un momento de crisis. Los consejeros estudiantes y docentes valoran y reconocen la enorme responsabilidad que asumió y el esfuerzo que debió significar para ella estar sola a cargo de la institución. Los consejeros también le expresan su agradecimiento y reconocimiento a la ex Secretaria Académica Mónica Herreropor todo el trabajo en la institución. A ambas les agradecen el apoyo brindado no solo en el plano institucional sino también en el plano personal.

Se retira la Profesora Mónica Herrero.

La consejera Gabriela Villalba presenta como moción que el punto 9 del orden del día (“Solicitud de llamado a elecciones”) se trate en este momento de la sesión y que el Consejo Directivo tome una decisión sobrela constitución del Rectorado, quién quedaráa cargo de los asuntos del rectorado a partir del día lunes próximo.

**Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.**

1. **Solicitud de llamado a elecciones y constitución del Rectorado**

Se lee el artículo 17 del ROI:

Artículo 17 – Vacancia del Vicerrector En caso de vacancia por renuncia, separación del cargo, fallecimiento o cualquier imposibilidad que afecte definitivamente a un vicerrector en el ejercicio del cargo, asumirá el consejero profesor con mayor antigüedad en la enseñanza superior en el Instituto, siempre que faltaran seis meses o menos para completar el período. Si el mandato finalizara después de los seis meses, el Rector solicitará en forma inmediata al Consejo Directivo que convoque dentro de un plazo no mayor de treinta días a elecciones de un nuevo vicerrector para completar el mandato.

Se le consulta a la consejera docente Paula López Cano si asumiría ese cargo, por ser “la consejera profesora con mayor antigüedad en la enseñanza superior en el Instituto”. Responde que no se encuentra en condiciones en este momento de asumir esta responsabilidad, por los cursos que dicta y las responsabilidades ya asumidas. Considera que habría que llamar a elecciones, hablar con la DENS, explicar la situación y pedir su opinión sobre cómo llevar este periodo de dos meses de transición hasta que se haga cargo el nuevo equipo directivo, mientras,avanzar con un cronograma electoral.

La consejera Gabriela Villalba propone tomar los padrones electorales utilizados en las últimas elecciones del mes de abril para rector, vicerrector y secretaria académica, entendiendo que es un segundo llamado a elecciones y que de esa manera se acortarían los tiempos.La vicerrectora Fabia Arrossi responde que en elecciones anteriores se había pedido a la DENS poder acortar los tiemposdel cronograma electoral y que no nos lo permitieron.Señala que, en todo caso, se puede presentar la propuesta, pero que en la experiencia nos han denegado el acortamiento de plazos.La consejera Gabriela Villalba propone argumentar que entendiendo que es un segundo llamado de la misma elección, dado el estado de emergencia y la crisis institucional se permita acortar los tiempos utilizando los padrones aprobados.

La consejera Villalba pregunta a la consejera López Cano si aceptaría asumir con su firma para algunas cuestiones elementales, no sobre toda la gestión ni sobre todos los aspectos de la institución, de forma tal que no se pierda la autonomía que tiene el Consejo Directivo como espacio de decisión.La consejera López Cano responde que como el reglamento no especifica nada con respecto a cuáles son las responsabilidades y atribuciones y es tan insólita la situación, es muy importante delimitar las responsabilidades que tendría la persona que asuma para salvaguardar la institucionalidad.

La consejera Gabriela Villalba pregunta quién seguiría en orden de antigüedad para asumir el cargo.Los consejeros van respondiendo: Daniel Ferreyra Fernández presenta una antigüedad del año 2004; Victoria Boschiroli, desde el año 2005; Valeria Plou, desde el año 2003; Lorena Justel, desde el año 2005.Los consejeros Ferreyra Fernández, Boschiroli y Plou responden que no podrían hacerse cargo de los asuntos del rectorado. La consejera Justel contesta que ella sí podría.

La secretaria del Consejo Directivo Adriana Rodas sugiere que la consejera López Cano asuma como presidente del Consejo Directivo, para que este siga sesionando hasta que se elabore la propuesta para elevar a la DENS.

La vicerrectora Arrossi comenta que le parece correcto que al menos haya un presidente del Consejo Directivo para que se pueda sesionar, aprobar mocionesy presentar una propuesta a la DENS. Les pregunta a los consejeros si quieren armar una comisión para elaborar una propuesta y un cronograma electoral para luego elevar o si quieren decidirlo en esta sesión.Sugiere tener otra sesión extraordinaria antes del viernes para terminar de definir la propuesta y la redacción.

La consejera López Cano propone llamar a sesión extraordinaria el día jueves 13 de mayo para tratar la redacción de un documento para elevar por la vicerrectora el día 14 de mayo.El Consejo Directivo resuelve convocar a sesión extraordinaria el jueves 13 de mayo a las 18 horas, a los fines de tratar el cronograma electoral y la propuesta de conducción de la institución hasta tanto haya candidatos electos para cubrir el rectorado.

**Por la afirmativa:**los consejeros Paula López Cano,Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Lorena Justel, Franco Monterroso, Victoria Boschiroli, Valeria Plou,Victoria Mastandrea, Sabrina Ramallo, Yanina Durán y Zulma Calvo.

**Por la negativa**: ningún voto.

**Abstenciones:**los consejeros Noel Quiroga, Mariana Mandarano y Luciana Jiménez.

1. **Cobertura de las direcciones de carrera del Departamento de Portugués**

Se lee la propuesta presentada por las profesoras María Fernanda de Sousa Tomé, Rosanne Nascimento de Souza y Ariadna García, donde solicitan la permanencia en los cargos de directoras de carrera y coordinación del CFE del Departamento de Portugués hasta que se convoque a nuevas elecciones en el transcurso del presente año, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades culturales ya organizadas, acompañar a los alumnos y docentes en sus inquietudes durante este momento donde la virtualidad se impone como única posibilidad e comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

1. **Conformación de comisiones del CD**

**Comisión de Enseñanza**:Los consejeros Lorena Justel, Mariana Mandarano, Luciana Gimenez, Noel Quiroga, Paula López Cano, Valeria Plou, Belén Aquino, Victoria Mastandrea, Emiliano Faustino, Yanina Durán y Zulma Calvo.

**Comisión de Reglamento**:Los consejeros Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, VictoriaBoschiroli, Paula López Cano, Sabina Ramallo, Franco Monterroso Victoria Mastandrea, Emiliano Faustino y Yanina Durán.

1. **Propuesta de reglamento para AENS/ELE**

Se pasa a la comisión de reglamento el texto REGLAMENTO DE LOS CURSOSAENS/ELE(Actividades de Extensión de Nivel Terciario)

Antes de votar el pase, laProf. Alazraki, con la palabra cedida por el consejero Noel Quiroga, manifiesta que antes de que el texto pase a la Comisión de Reglamento le gustaría comentar algunas modificaciones para incluir en el texto:que también se aplica al programa ELE y,en cuanto a que los niveles aprobados no se pueden volver a cursar hasta pasados cinco años de su aprobación, comenta que esto no se aplica porque en general los extranjeros vuelven a cursar, repiten los niveles y la decisión la toma el coordinador.La consejera López Cano lesugiereque presente en Secretaría General, parala Comisión de Reglamento del Consejo Directivo, una carta con todas las modificaciones.

El consejero Noel Quiroga comenta que considerando que mucha gente utiliza los cursos de AENS para prepararse para los exámenes de ingreso de los profesorados y traductorados,sería conveniente contemplar la posibilidad de reducir el requisito de 18 años a 16 años, para que los interesados que estén aún en el Nivel Medio puedan hacerlo.

Se vota el pase de la propuesta REGLAMENTO DE LOS CURSOS AENS/ELE (Actividades de Extensión de Nivel Terciario)a la Comisión de Reglamento.

Se aprueba por unanimidad.

1. **Presentación de la Prof. Leticia Devincenzi**

La Vicerrectora comparte la carta presentada por la Prof. Leticia Devincenzi, del Profesorado de Francés, donde manifiesta su preocupación sobre las calumniashacia su persona, realizadas por un estudiante de la carrera.En la nota se señala que son acciones que se vienen dando desde hace un año y que incluyen correos a otros estudiantes, a Directores de Carrera, a la Vicerrectora y hasta la Ministra de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. En la carta, la docente expresa su temor de que estas maniobras la afecten en lo personal y en lo profesional, puesto que socavan su legitimidad como docente. Asimismo, señala que pese a las instancias de diálogo y mediación tanto desde la cátedra como desde la Dirección de Carrera, el estudiante continúa con el hostigamiento. Por tal motivo desea dejarasentado ante el Consejo Directivo la transparencia en su actuar, siempre enmarcado en las normas que nos rigen, y solicita ayuda a la manera de un amparo institucional, que el Consejo Directivo se manifieste ante este asunto, desde el rol que el Reglamento Orgánico Institucional le otorga (artículos 28.12 y 28.14 del ROI).

La Vicerrectora comenta que existen varios expedientes, desde hace años,en los que se ponen de manifiesto conflictos de este estudiante con distintos docentes de la casa,normalmente originados por desacuerdos con las calificaciones que recibe.

La Directora de Carrera del Profesorado en Francés afirma que al estudiante se le ha llamado la atención sobre los modos que tiene para dirigirse tanto a docentes como a compañeros. La Directora de Carrera plantea la necesidad urgente de redactar un reglamento de convivencia, como un documento de referencia que pueda guiar a los docentes en cómo actuar y cuáles son los límites para estudiantes y docentes.Informa que en el casohan intervenido, cada una desde su función,la Vicerrectora, la Secretaria Académica, las Directoras de Carrera del Departamento de Francés y las Tutoras Institucionales,activando todos los mecanismos que existen para dialogar. Frente a esto,también se ha solicitado orientación a la DENS,desde donde se piden descargos y se demanda documentación en el marco de los expedientes. Solo ha avalado la actuación de la institución, pero la situación continúa y al estudiante le quedan unas dos materias para recibirse.

La Vicerrectora informa que, en el marco de uno de los expedientes, elevará un texto junto con los descargos solicitados acuatro docentes.

Los consejeros debaten sobre la necesidad y la urgencia de tener un reglamento de convivencia que dé un marco normativo y alivie a todos los actores.Comentan que se podría retomar el trabajo que se hizo en jornadas institucionales en el año 2017, que estáguardado en documentación de tutores institucionales.El Consejo Directivo resuelve tratar en una sesión extraordinaria una nota respaldatoria de la respuesta del Rectorado ante la situación planteada por la Prof. Leticia Devincenzi.

Se aprueba por unanimidad.

1. **Solicitud de cambio de horario de las sesiones del CD**

Las consejeras Lorena Justel, Gabriela Villalba, Andrea Cobas Carral y Silvina Rotembergpresentan una nota al Consejo Directivo, en la que solicitan,para garantizar un mejor funcionamiento y la legitimidad de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo, fijar el horario de inicio de la sesión de Consejo Directivo a las 16 h, dado que el mayor porcentaje de estudiantes y docentes del Nivel Terciario dictan o asisten a clases en turno vespertino y que es en el turno tarde cuando se ofrece una menor cantidad de oferta horaria. Creen que la organización de las reuniones debe posibilitar que todos sus integrantes estén presentes hasta concluir las discusiones necesarias para la toma de decisiones.

La consejera Valeria Plou sugiere el horario de las 17 horas y el estudiante Noel Quiroga manifiesta que tres de los consejeros estudiantes no podrán asistir antes de las 18 horas por razones laborales; se manifiesta en contra de este pedido y argumenta que no es cierto que el cambio solicitado en la cartavaya a beneficiar a los estudiantes. Afirma que las elecciones para los cargos se realizaron antes de cambiar el horariode funcionamiento del CD y que quienes se postularon lo hicieron considerando el horario anterior para asistir a las sesiones sin inconveniente.

El Consejo Directivo resuelve votar el horario de las sesiones de Consejo Directivo, fijado a las 17 horas.

**Por la afirmativa**: los consejeros Paula López Cano, GabrielaVillalba, Valeria Plou, LorenaJustel, Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Zulma Calvo, Yanina Durán y Sabina Ramallo

**Negativa:** los consejeros Noel Quiroga, Luciana Jiménez

**Abstenciones:** ningún voto

1. **Solicitud de revisión de padrones**

La Vicerrectora Arrossi informa que le solicitó a la Prosecretaría que presente al Consejo Directivo el archivo de los padrones con el detalle de los docentes interinos y titulares.

Siendo las21.30 h se da por finalizada la sesión.